

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. . . 3:50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.

PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 2, duplicado, 2.º—Teléfono 151

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

Salamanca

Sesión del Ayuntamiento

A las seis de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Mozas y con asistencia de los señores concejales Durán, Montero, Angoso, Hernández, García del Teso, Villar, García y García, Flores, Borrego, Nava, Gallego y Vicent, se constituyó en sesión.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del agua consumida por la Compañía del ferrocarril de Salamanca á la Frontera Portuguesa durante el trimestre último.

A seguida se leyó el informe de la comisión especial en el expediente de construcción del palacio de justicia que, á petición del Sr. Villar, quedó sobre la mesa hasta última hora por no estar presentes los señores Veira, Iglesias y Turiel, que formaban parte de la comisión especial.

Se dió lectura al informe de la de Policía sobre la aprobación de las nuevas ordenanzas municipales, aquietándose con la resolución del Sr. Gobernador que proponía algunas enmiendas ó reformas, siendo la principal la de que «al paso de las procesiones» se obligara á descubrir á las personas, y si éstas por cualquier concepto tuvieran que seguir la misma dirección ó la contraria, lo hicieran con paso mesurado, arriándose á las paredes y nunca atravesando las filas de los fieles.

El Sr. Villar tuvo el mal gusto de impugnar el dictamen recordando el art. 11 de la Constitución según su criterio para demostrar que la enmienda presentada por el Sr. Gobernador, se hallaba en abierta oposición con el citado artículo, que permitía la tolerancia de cultos y que ateniéndose á ésta nadie podría obligarle á descubrirse al paso de las manifestaciones.

Entraron en el salón los Sres. Veira, Turiel é Iglesias. Contestaron cumplidamente al Sr. Villar los Sres. Mozas é Iglesias y concedida la palabra al Sr. Verira, dijo que era preferible tener ordenanzas municipales aun con las enmiendas presentadas por el Gobernador, que podrían separarse más ó menos de lo que dispone la Constitución del Estado (cosa que no entraba á discutir), á no tener ninguna. Puesto á votación el dictamen, se aprobó con el voto en contra del Sr. Villar.

Se concedió á D. Ignacio Santiago Fuentes la petición de depósito de materias inflamables.

Así igualmente á D. Constantino Mateos la de depósito de petróleo.

Se concedieron varias licencias de obras.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión especial en el expediente de construcción del Palacio de Justicia y al voto particular formulado por los Sres. Flores, García y Villar.

La comisión especial, fundada en lo insuficiente y mal estado del actual edificio de la Audiencia, en la obligación común al Ayuntamiento y Diputación de proveer en este asunto, en la especial incumbencia del Ayuntamiento á facilitar las obras y local de emplazamiento, en los gastos que ocasionaría el nombramiento de segundo perito y dilaciones consiguientes, en la necesidad de que el Ayuntamiento vuelva á su propia casa, propone á la corporación que proceda ratificar los anteriores acuerdos sobre este punto y declaren de urgencia, necesidad y utilidad la construcción de la nueva Audiencia provincial.

Y en anuencia con esta proposición el informe se extiende á excitar el celo de la Alcaldía para que logre

del señor gobernador civil la competente autorización; á que se ofrezca á la comisión especial que con arreglo á la ley debe nombrarse para representar los intereses comunes de la Diputación y el Ayuntamiento, un local de emplazamiento para el edificio, y que se revoque el acuerdo de nombrar un segundo perito.

Termina el informe señalando la conveniencia de ordenar al señor Arquitecto la formación inmediata de planos y presupuestos de las reparaciones que serían necesarias introducir en el edificio actual para poder utilizarle.

El informe está firmado por los señores Mozas, Veira, Iglesias y Turiel, con el voto particular antes indicado y que se reduce á pedir la suspensión del dictamen sin revocarse el acuerdo de nombrar un segundo perito.

Después... vino la discusión y con ella toda una tormenta.

Hablaron en pró del dictamen los señores Iglesias y Veira y en defensa del voto particular el Sr. Villar y luego el Sr. Flores.

Se retiró el dictamen, y se suspende la sesión para formular el señor Flores una proposición.

Se reanuda: pide licencia para abandonar el local el señor Montero por tener á su señora madre enferma; se sienten indispuestos los señores Veira, Turiel é Iglesias y no quedando número de concejales para celebrar sesión, fué levantada.

El Sr. Obispo en Santiago

De La Correspondencia de España de hoy tomamos estos sueltos de una carta de Santiago:

«E' certamen del ateneo Leon XIII es objeto de plácemes por el discurso o'cuentísimo del Padre Cámara, Obispo de Salamanca. No recuerdan los nacidos ovación mayor que la obtenida por el docto Prelado en esa velada. Consagró su hermosa palabra á biografar á Rosalía Castro la cristiana, autora de los *Cantares gallegos*, y á darnos á conocer los primores de la literatura galaica.

No recuerdo haber oido axamen crítico tan galano y tan profundo como el del Padre Cámara, relativo á la poesía popular en Galicia. Y no me extraña que cada párrafo valiese al ilustre Obispo de Salamanca uná nimes aplausos.

Si ese discurso se publicase, sería un título de gloria para el pueblo gallego.

Podrán olvidarse los contemporáneos de enaltecer la memoria de Rosalía Castro, cuando se prodigan títulos vulgares á las vías públicas; pero el Padre Cámara le ha levantado, con su elocuencia, un monumento imperecedero. ¡Qué ovación tan gallarda, tan castiza y tan admirable!

Todos oíamos al sabio Prelado verdaderamente encantados. La te católica y la belleza literaria inspiraron al Obispo de Salamanca el discurso más español, más elocuente, más sentido y más oportuno que se ha oído en tierra española.»

«El Rvdo. Obispo de Salamanca ha salido para la Coruña. El Ayuntamiento de la capital de Galicia le invitó á que pronunciase el sermón relativo al voto religioso de la ciudad herculina, y el Padre Cámara contestó á la corporación corufesa aceptando el ruego popular.

Y en la Coruña está para cumplir su ofrecimiento. Y lo cumplirá como él sabe hacerle.

¡Qué tema tan patriótico la defensa de la Coruña ante la invasión extranjera!

¡Qué elocuencia empleará el Obis-

po de Salamanca en el templo de San Jorge!

Si aquí arrebató á las gentes con su discurso literario, ¿qué no sucederá en la Coruña al recordar una de las glorias de la historia de España, la defensa heroica de todo un pueblo?

No se habla de otra cosa en esta ciudad que del sabio Prelado y de sus improvisaciones, dignas de Monescillo y de Donoso Cortés.»

Vacantes

La de médico titular de Castellanos de Moriscos, con el sueldo de 125 pesetas por asistencia de una á seis familias pobres.

La de Inspector de carnes del Ayuntamiento de Paradinas con 90 pesetas anuales.

Los ciclistas de Peñaranda se quejan, y no les falta motivo para ello, de que el señor Alcalde de aquella villa les haya prohibido ir montados en sus máquinas por el interior de la población, obligándoles á que las conduzcan de la mano.

Y dicen los ciclistas, con mucha razón, que eso no se ha visto en parte alguna, y que bien pudo el Alcalde inspirarse en el bando del Alcalde de Salamanca y allí podrá ver que no existen tales prohibiciones, porque no puede haberlas.

Mañana 4, las religiosas clarisas de de esta ciudad darán comienzo á la solemne novena en honor de su escelsa madre y titular Santa Clara.

Todos los días á las siete de la tarde se rezará el santo rosario, después del cual se leerá la novena, terminándose con los gozos á la Santa madre.

Ha regresado de los baños de Montemayor, D. Juan Hernández Vicente, presidente de la comisión provincial.

Ha sido suspendido en su empleo, por ausentarse de esta población sin permiso, el empleado de contaduría municipal D. Demetrio Gómez.

Ha sido aprobada la liquidación hecha por la compañía del ferrocarril de S. F. P. del agua consumida en el trimestre último.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital cinco defunciones y ningún nacimiento.

El día 16 del corriente se celebrará en Valdelosa, solemne fiesta en honor de San Roque.

Ha llegado á esta capital en el tren correo de esta mañana el General Pando.

El próximo jueves, como primero de mes, tendrá lugar en la iglesia de las Hijas de Jesús, á las siete de la tarde, la solemne función de desagravios que dedica al Santísimo Sacramento la asociación de vela diurna. Habrá exposición, rosario, sermón y reserva.

En el Pasaje

A la hora de costumbre habrá concierto esta noche en el café del Pasaje.

Tenemos entendido que el Sr. Alcalde piensa reunir en su casa á los señores concejales que componen la comisión mixta que entiende en el asunto de la Audiencia, para llegar á un acuerdo que armonice todos los deseos.

El Sr. Alcalde ha levantado la suspensión de empleo y sueldo á un empleado del Ayuntamiento y que de cretó por desobediencia á sus órdenes.

Ha sido remitido á la Audiencia terminado el sumario instruido por el Juzgado de esta capital, con motivo del intento de soborno de los

jurados que intervinieron el último cuatrimestre en la causa por homicidio del pueblo de Galinduste.

Según hemos oído, se venderán los peces de Alamedilla á peseta docena. Dicen que hay abundante cantidad.

Leemes en la prensa local que del 8 al 20 de este mes llegará á esta capital el sargento Juan Santiago Portero, que regresa de Cuba, después de haberse batido con bravura el 2 de Abril en la acción de los *Caciques*.

Noticias administrativas

Extracto del Boletín Oficial de hoy

Comunicación de la Dirección general de Administración.—Sobre un recurso contra una providencia de este Gobierno civil.

Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca.—Relación de productos obtenidos en el cuarto trimestre del año económico próximo pasado por la única mina que existe en explotación en esta provincia y que presenta su propietario don José Fradera Sans, para la percepción del 2 por 100 sobre el producto bruto según previene la vigente instrucción sobre los impuestos mineros.

Ministerio de Hacienda.—Pliego de condiciones para llevar á efecto por medio de concurso público el arriendo de la explotación y cobranza de las cédulas personales en cada una de las provincias comprendidas en las relaciones adjuntas.

Universidad literaria.—Anuncio referente á matriculas.

Juzgado de Ciudad Rodrigo.—Su basta de bienes embargados.

Alcaldías de Rágama, Las Torres, Martinamor, Villar de la Yegua, Cantalpino, Castellanos de Villiquera y Robliza de Cajos.—Arriendos de consumos.

Juzgado de Carpio.—Vacante de Secretario.

Alcaldías de Herguizuela de la Sierra y Villarmuerto.—Vacantes de Secretario.

Alcaldías de Pedrosillo de los Aires y Martín del Rio.—Abjudicación de parcelas.

Alcaldía de Cilleros.—Vacante de médico.

Alcaldía de Cabo de D. Sancho.—Contrata de Farmacia.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana
 Altura barométrica, 696'83 mm.
 Temperatura máxima, á la sombra, 30'4.
 Idem mínima, 13'8º.
 Idem á la hora de la observación, 25'6º.
 Dirección del viento, S.E., viento lina.

“EL LABARO,”

EN MADRID

POR TELÉGRAFO

DATOS DE LA HACIENDA

Madrid 3, recibido á las 6 m.

La recaudación del mes de Julio último, según los datos recibidos en el Ministerio de Hacienda, comparada con la de igual mes del año anterior, ofrece un aumento en conjunto de 2.111.633 pesetas, después de haber compensado el ingreso extraordinario

de 408.645 pesetas que en Julio de 1896 tuvo lugar procedente de la indemnización de Marruecos, y hecha deducción de este ingreso, el aumento de recaudación obtenida se eleva á 6.199.278 pesetas.

Siguen en descenso los valores de la renta de Aduanas, que causan una baja de 519.071 pesetas.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Madrid 3, recibido á las 11'30 m.

En este momento acabo de visitar la zona de Cuatro Caminos.

Siguen las precauciones de las autoridades.

Se ven muchos cristales rotos y grandes destrozos en algunas casas.

Los corrillos de gentes comenaban los sucesos de ayer.

La policía impide que se formen grupos.

La guardia civil recorre los sitios peligrosos.

Ahora hay tranquilidad.

DE WASHINGTON

Madrid 3, recibido á las 11'30 m.

Dicese que el gobierno de Washington ha comunicado instrucciones á Mr. Taylor y Mr. Woodford para que no pierdan de vista el proceso de Chaquilo. Y que influyan en Madrid para que no se le condene á muerte.

PALABRAS DE MORGAN

Madrid 3, recibido á las 11'30 m.

Telegrafian de New York que un redactor del «Heraldo» ha celebrado una interview con monsieur Morgan sobre la cuestión de Cuba.

Morgan ha dicho que España desea la guerra con los Estados Unidos para poder desprenderse dignamente de la isla de Cuba.

LA CUESTIÓN DE ORIENTE.—DECLARACIONES IMPORTANTES.

Madrid 3, recibido á las 11'30 m.

El marqués de Salisbury ha declarado en la Cámara de Londres que el Sultán de Turquía tiene perfecto derecho á dictar las medidas conducentes á evitar las provocaciones de los griegos y sus insurrecciones en el territorio de los turcos.

También ha reconocido el derecho indiscutible del Sultán á la indemnización.

SORTEO PARA CUBA

Madrid 3, recibido á las 2 t.

En el Ministerio de la Guerra se ha verificado el sorteo de tenientes de artillería para Cuba.

Ha correspondido á los señores D. Pedro Frizar, D. Federico Luque, D. Juan Piñana, D. José Martínez Díaz, D. Manuel López Castro, D. Félix León, D. Gonzalo Torres, D. Francisco Español, don Juan Miró y D. Juan Moreno.

MENCHETA.

Día 3 de Agosto de 1897

Santorial y cultos

Día 4.—Miércoles.— Santo Domingo de Guzmán, confesor y fundador del Orden de Predicadores; San Protasio, mártir, y San Eufonio, Obispo.

Iglesia conventual de San Esteban.—Fiesta á Santo Domingo de Guzmán. A las siete de la mañana será la misa de comunión. A las diez y media misa solemne con exposición de Divina Majestad y sermón que dirá un P. Carmelita. Por la tarde, á las seis, se reservará y saldrá la procesión por el sitio de costumbre.

Convento de Santa Clara.—Sigue la misma novena.

LA CASUALIDAD Y ESPAÑA

En frases atribuidas al señor Cánovas, publicadas por una revista alemana, se pretende explicar el estado presente, pasado y futuro de España en dos palabras.

Sabido es lo generalizado que está en nuestra nación el hacer responsable al Gobierno de todas las calamidades públicas, siendo ciertamente causa de muchas de ellas, pero no de todas. Pues bien: el representante del Gobierno, colocándose en el extremo opuesto de la exageración, dice que aquí todas las desgracias que nos suceden son culpa de los gobernados, no de los gobernantes, y que toda la decadencia de España, es efecto de la... decadencia de España.

«Si España fué grande un día, dice el Sr. Cánovas, lo fué por casualidad, por efecto de los enlaces de algunos de sus soberanos. Sin este azar no hubiese esta tierra alcanzado gran predominio, porque nunca ha tenido ni riqueza ni soldados para lograrlo.»

Es así que por virtud de la actual decadencia no es fácil dar con esas «casualidades» de que habla el Sr. Cánovas, luego la decadencia es efecto de la decadencia.

«Las desdichas de España nacen del carácter nacional, de la nativa pobreza de la tierra, de que el español no es económico y de que aspira á grandes cosas sin contar con medios para conseguirlas. Los españoles están fuera del cauce universal del progreso.»

Estamos conformes en que el español no es económico, pero ¿á qué grandes cosas se ha lanzado en estos últimos tiempos, sin contar con medios para conseguirlas? ¿Es cosa grande pacificar á Cuba con 200.000 soldados y unos cientos de millones de pesetas, sacadas sin esfuerzo del empréstito nacional?

Además, ¿cómo se va á decir de un pobre que no es económico? Si no tiene ¿qué va á economizar?

Que hay mucha pobreza es cierto, pero es más bien pobreza de energía que de dinero.

Es pobreza personal más que material.

Los actuales españoles son pobres como nietos de ricos, pero ¿qué tiene que ver la tierra abandonada en gran parte y sometida á rutinarios y perezosos medios de cultivo en casi su totalidad?

La falta de protección á «la agricultura», las excesivas contribuciones á la población rural, no explican suficientemente la emigración de los pueblos ó las ciudades, el desaliento de los pequeños propietarios y la pasividad, hasta cierto punto fundada, de los grandes capitales?

Y el ejército de bachilleres, licenciados y doctores de nuestras Universidades, futuros abogados sin pleitos, médicos sin enfermos y profesores sin disci-

pulos ¿tienen algo que ver con la riqueza ó pobreza de una tierra que no conocen más que de vista?

¿No tienen los gobiernos arte ni parte, más que la «pobreza nativa» de la tierra, en el desarrollo de esa burocracia, donde tienen asegurada colocación todos los dedos y allegados de los personajes políticos?

Muchas causas, como se vé, pueden tener relación con nuestra actual decadencia.

Y es muy cómodo echar la culpa de todo, sin razón, á los gobiernos.

Pero también es muy fácil decir que á España la «casualidad» la hizo grande, porque se puede contestar con la misma razón que la «casualidad» la hace chica.

AL VECINDARIO DE ALBA DE TORMES

El engrandecimiento de los pueblos en todas sus manifestaciones, se debe en primer término á la unidad, cohesión, virilidad y decidido apoyo de sus vecindarios para emprender las grandes obras y resolver los problemas que reportan mayores beneficios á las localidades respectivas por medio de eficaz cooperación sin vacilaciones de ningún género; porque indudablemente por esos medios, se llega con facilidad á la meta del deseo y se realizan sin graves inconvenientes los proyectos más aarevidos sin desmayos ni apocamientos poco adecuados al espíritu que informa la cultura y adelantos de civilización que progresivamente va desenvolviendo la época, á manera que prosperan las ciencias con el estudio y las artes con todas sus fuentes de riquezas toman asiento en ese certamen del saber humano, cada vez más potente y majestuoso, para terminar en la perfectibilidad más aproximada que pueda desearse en lo humanamente posible.

Por eso el que suscribe, sin detenerse en otro orden de consideraciones más propias de otra clase de documentos, como Presidente de la comisión gestora para llevar á efecto todos los trabajos relativos á la realización del empréstito municipal de cincuenta mil pesetas con destino al ornato, alineación de calles y embellecimiento de esta villa teresiana, acordado por el Ayuntamiento y Junta de asociados, creería faltar á mi deber de cortesía á la vez que de verdadero reconocimiento, si dejase de dar público testimonio en nombre de la corporación municipal y de la citada comisión, de su agradecimiento á todos cuantos han tomado parte en la suscripción realizada, que con generoso desprendimiento han demostrado una vez más, su incausable patriotismo, su amor al pueblo, su abnegación y su entusiasmo por todo cuanto redunde en favor, en beneficio y engrandecimiento de esta población, cuya tradición histórica tiene incomparable resonancia en todo el mundo por la gloria de encerrar en los muros de su recinto, los restos mortales de la mística doctora Santa Teresa de Jesús.

Y es tanto más de agradecer la cooperación prestada por todos al empréstito de que queda hecha mención, cuanto que se ha cubierto con exceso á los muy pocos días de haberse anunciado, demostrando así lo honroso de esos rasgos tan naturales en la poderosa iniciativa popular, y lo mucho que puede esperarse para otras empresas de idéntica índole de los que tan decididamente han puesto á disposición de los representantes del pueblo sus intereses.

Con tan plausible motivo y con objeto también de que sea conocido el resultado de la suscripción, he creído conveniente publicarla íntegra por el orden en que ha sido realizada, para satisfacción de todos en la forma siguiente:

Don Luis Espinosa 20 obligaciones; doña María Rubia 18 idem; don Santiago García 18 idem; D. Francisco Rodríguez Prieto 10 idem; doña Damiana Pérez Posadas 6 idem; doña Eugenia Canto 6 idem; D. Natalio Martín Avila 6 idem; D. Alejandro Álvarez y Alvarez 5 idem; don Marcelino Juan Calles 4 idem; D. Ignacio Perlina 4 idem; D. José Clavijo 4 idem; D. Antonio Escudero 4 idem; D. Antonio Ruano 4 idem; don

Manuel Sánchez y Compañía 4 idem; don Joaquín Mosquete 3 idem; don Enrique Verguio 3 idem; Viuda de Gutiérrez 3 idem; D. Luis Zúñiga 3 idem; D. José Martín Merás 2 idem; don Celestino Pérez Gallego 2 idem; don José Pérez Gallego 2 idem; don Fernando Rubia 2 idem; D. Segundo Rubio 2 idem; D. José García Nuñez 2 idem; D. Lino Hernández 2 idem; don Matías García 2 idem; D. Isaac García Blanco 2 idem; doña Rosa Barrado 2 idem; D. Juan González de la Peña 2 idem; D. Isidoro Alonso 2 idem; D. Alfonso Acevedo 2 idem; don Nicolás Merás 2 idem; doña Carmen Clavijo 2 idem; D. Andrés Sánchez Rojas 2 idem; D. Isidoro Cortés Bretón 2 idem; D. Enrique Sánchez 2 idem; doña Eustaquia Martín 2 idem; D. Lorenzo Corredera 2 idem; don Manuel García de la Puente 2 idem; D. Eduardo Primo 1 idem; don Pedro Castro 1 idem; D. Atilano López 1 idem; D. Francisco Barés 1 idem; doña Salustiana Almeida 1 idem; D. Manuel Pardo 1 idem; don Eugenio García 1 idem; D. Toribio Martín García 1 idem; D. Manuel Barrado 1 idem; D. Antonio Barrado 1 idem; D. Melchor González 1 idem; don Lorenzo Sánchez 1 idem; D. Calixto Martín 1 idem; D. Ciriaco Gue rras 1 idem; D. José Góngora 1 idem; doña Gregoria García de Perlina 1 idem; D. José Sánchez Bordona 1 idem; D. Miguel Sánchez Teruel 1 idem; D. José Salazar 1 idem; don Alejandro Álvarez Vecino 1 idem; doña Matilde Barés 1 idem; doña Paula Avila 1 idem; doña María Ramos 1 idem; D. José González y González 1 idem; doña Basilia Esquete y doña Angela de la Plaza 1 idem; D. Alonso Martín Sánchez 1 idem; D. Luis López Laporta 1 idem; don Bernabé Reyes 1 idem; D. Fulgencio García 1 idem; D. Ricardo Linage 1 idem; D. Alvaro Villapece lín 1 idem; doña Irene Villapece lín de Linage 1 idem; doña Elisa Villapece lín 1 idem; D. Tomás Hernández García 1 idem; D. Gaspar Escudero 1 idem; D. Joaquín Vargas 1 idem; total 200 obligaciones.

Concluyo, pues, reiterando las más expresivas gracias, tanto á los que figuran en la anterior relación, cuanto á todos los demás que directa ó indirectamente han coadyuvado á tan laudable propósito, en la seguridad de que semejante proceder enaltece á todos en general, y que de él conservará siempre grato recuerdo el municipio, la comisión y muy especialmente nuestro Alcalde.

JUAN ESCUDERO.

Alba de Tormes 9 de Julio de 1897.

LOS HOMBRES CÉLEBRES POR ORDEN DE TALLA

Una revista inglesa ha tenido la idea de buscar la estatura de los hombres célebres, clasificándoles por su talla.

El hombre más alto que se ha conocido entre los hombres célebres, ha sido Pedro el Grande (2,05 metros); siguen Tackeray (1,93), Carlyle (1,80), Cronwell (1,78), Darwin (1,83), Dumas (1,78), Lindoln (1,86), Walter Scot (1,83), Washington (1,90); siguen sin designación de cifras: Goethe, Schiller, Lessing, Schopenhauer, Cristobal Colón, Guillermo el Taciturno, Mirabeau, Richelieu, el Taso, Tourguenieff, Bismarck, Moltke, Julio César, Carlomagno, Guillermo I y Santo Tomás de Aquino.

En tallas superiores á la estatura media, citaremos á lord Beaconsfield (1,75), lord Byron (1,74), Dickens (1,75), Gladstone (1,73), Bulwer (1,75), Voltaire (1,70), Wellington (1,70), Zola (1,70), Camoens, Chopin, Dante, Heine, Linneo, Lutero, Guy de Maupassant, Spinosa, Watteau, Alejandro el Grande, San Francisco, Newton y Edgardo Poe.

Entre los pequeños, hombres célebres, figuran Beethoven (1,63), Balzac (1,63), Kant (1,53), Napoleón (1,57), Nelson (1,63), Thiers (1,53), Meissonier (1,53), Mozart, Wagner, Mensel, Hogarth, Horacio, Melancton, Mendelssohn, Montaigne, Montesquín, Calvino, Kepler, Carlos Martel, Tamerlan y Windhorst.

Mercados

Alba de Tormes 1.º—Mercado de hoy: Trigo, 49 reales fanega; centeno, 25 id. id.; cebada, 20 id. id.; algarrobas, 25 id. id.; garbanzos, 100, 120 y 140 id. id.; aceite, 80 reales cántaro; vino blanco, 24 id. id.; id. tinto, 18 id. id.; patatas, 5 reales arroba.

De la Península y el Extranjero

NOTICIAS VARIAS

El bandolerismo vuelve á levantar la cabeza en Sicilia, habiéndose registrado recientemente algunos ataques á la propiedad, para realizar los cuales los ladrones se hablan disfrazado de gendarmes.

Ha fondeado en Santander el correo procedente de la Habana, *Alfonso XIII*, conduciendo á bordo 319 soldados enfermos y heridos.

Las autoridades fueron á bordo, disponiendo que los enfermos pasaran al sanatorio.

Llegaron también varios jefes y oficiales.

Un descarrilamiento

Dicen de Zalburgo que ha ocurrido un descarrilamiento en el ferrocarril entre las estaciones de Halwang y Seekirchen. El maquinista del tren resultó muerto y el fogonero gravemente herido.

Es una cosa resuelta por el ministro de Justicia de Rusia la supresión desde el año próximo de los tribunales especiales de comercio.

Colonias escolares

La sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona ha organizado ocho colonias veraniegas para los niños que reciben educación en las escuelas públicas.

Los pueblos elegidos para este objeto son los de Arenys de Mar, Torre lló, Tarrasa, Gleva, Masnou, Leña y Garriga.

Hoy han salido para dichos puntos 200 niños.

Acompañalos una banda de música. Los niños permanecerán 30 días haciendo vida campestre.

La sociedad Económica costea todos los gastos.

La vigilancia de los pequeñuelos está encomendada á vocales de la Junta directiva, uno por cada pueblo.

El espectáculo del desfile de los expedicionarios ha sido muy interesante.

Griegos y turcos.—Para la escuadra turca

Ayer se ha constituido una comisión extraordinaria bajo la presidencia del sultán de Constantinopla para estudiar los medios de formar pronto una gran escuadra turca.

A ello se destinará la mayor parte de la indemnización de guerra que haya de satisfacer Grecia.

Según informes de Constantinopla, recibidos en la mañana de hoy, los embajadores de las potencias completaron el proyecto de tratado de paz en sentido favorable en la pretensión de Alemania de que se establezca una intervención europea á la Hacienda helénica.

Los huelguistas del Borinaje empiezan á perder la esperanza de recibir del exterior auxilios que les permiten continuar.

Más de 2.000 han vuelto al trabajo y se espera que no tarden en imitarles los 10.000 que aún mantienen su actitud de protesta.

Dicen que un despacho de Jaroslaw (Galitzia) da cuenta de un terrible incendio ocurrido en el pueblo de Liubim. La Iglesia, el hospital, varios edificios públicos y 200 casas han quedado destruidas. Millares de personas han quedado sin asilo.

Comunican de Kiel que ha llegado á aquel puerto el Emperador Guillermo á bordo del yate *Hohenzollern*. Hoy llegará á Wilhelmshaven para asistir á la botadura del acorazado *Federico el Grande*.

El 6 de Agosto próximo se embarcará en el *Hohenzollern* con su esposa, dirigiéndose á Rusia escoltados por 11 grandes buques de guerra.

El Czar y la Czarina saldrán á su encuentro á bordo del yate *Alexandria*.

La escuadra rusa fondeada en Croustandt, para recibir á los Soboranos de Alemania constará del acorazado *Pedro el Grande*; los acorazados guardacostas *Almirante Onschakou*, *Almirante Spiridon* y *Almirante Senavine*; los cruceros de primera clase *Rossia* y *Duque de Edimburgo*, el crucero *Asia* y el buque escuela *Verny*.

Considérase esta visita como una manifestación del poderío naval de ambos imperios.

La expedición al Polo

Un telegrama de Londres da cuenta de haber arribado al puerto de Grimsby (Inglaterra) un buque holandés con noticias de la expedición Andrée.

Según refiere el capitán de dicho barco, el día 17 del actual hallándose en el mar Blanco, se divisó desde á bordo, flotando sobre las aguas, un objeto voluminoso, parecido por su forma á un globo deshinchado.

La carencia de noticias referentes á la expedición ártica ha hecho sospechar si los restos observados por el buque holandés serán los del aerostato *Aguila*, en que embarcaron Andrée y sus compañeros de exploración.

Instrucción pública

Segunda enseñanza

Se han anunciado á oposición las cátedras de Física y Química de Gijón y Lugo; de Historia Natural de Huesca; Retórica y Poética de San Isidro de Madrid, Badajoz y Teruel y de Psicología de Logroño y Tapia.

Facultades

Se anuncian á oposición, la cátedra de Geodesia de la Facultad de Ciencias de Barcelona; Lengua Griega de Madrid; Curso especial de enfermedades de la infancia de Cádiz.

Y á traslación la de Patología general de Madrid.

Ha sido nombrado Decano de la Facultad de Medicina de Madrid, don Benito Hernando y Espinosa.

Se anunciarán á traslación las Cátedras de Lengua Árabe de Granada y Sevilla.

Se ha anunciado á oposición la cátedra de Economía política del sacromonte de Granada.

Por informes dignos de crédito se sabe que Inglaterra ha denunciado el tratado de comercio con Alemania.

Dicho tratado se estableció en 1865 y espira en Julio de 1898.

La denuncia se debe á gestiones del gobierno del Canadá, el cual ha demostrado que la importación de Alemania en las colonias inglesas asciende á 98 millones de marcos anuales.

El *Times* declara que la denuncia del tratado asegura á las colonias su libertad para sus regímenes aduaneros.

La noticia de la denuncia ha producido en Alemania gran impresión.

Aquí en Francia se estima este acto como la primera escaramuza de la formidable guerra económica que se entablará entre ingleses y alemanes.

Desde Sidi bel-Abbés me he trasladado á este punto al tener las primeras noticias del terrible siniestro que se está desarrollando.

Los vastísimos bosques del Estado, situados en las inmediaciones de esta población y en la meseta del Gor y que ocupan una extensión de cuarenta mil hectáreas, están ardiendo desde hace varias horas.

Los destacamentos de la legión extranjera, acantonados en las poblaciones inmediatas á los bosques, hacen todo género de esfuerzos para impedir que se propague el incendio.

Las proporciones de éste son tales, que resultan ineficaces los trabajos de extinción.

Reina un viento casi huracanado y el fuego se corre en todas direcciones.

Han quedado destruidas ya muchas viviendas árabes y gran número de ganados.

La India inglesa

Según despachos de Simla, que acaban de recibirse, los insurrectos intentaron cortar el paso á los refuerzos militares enviados á Mankland.

Se ha organizado activamente en Rawalpind una brigada de reserva para acudir al punto en que sea necesaria.

Las comunicaciones telegráficas siguen interrumpidas.

Las fuerzas enviadas á practicar un reconocimiento al fuerte Charkdara no pudieron realizar su propósito llegando hasta dicho fuerte.

La gravedad de la situación sigue en aumento.

Silvela en Valencia

Notas de su discurso

En Enero de 1896, Cánovas dijo:

Edición de esta mañana

MADRID

2 Agosto.

Por si acaso, se han redoblado las precauciones.

MENCHETA.

EL LÁBARO EN MADRID

POR TELEGRAFO

ÚLTIMOS DETALLES DEL TUMULTO DE MADRID

Madrid 3, recibido a las 6 m.

El conflicto de las zonas de extrarradio continúa en pie, sin resolverse nada en definitiva.

Los vecinos niegan a pagar derecho alguno.

En Cuatro Caminos siguen las precauciones de las autoridades.

En una taberna llamada de Tetuán hallábase un carnicero de los concertados con el Ayuntamiento apodado el «Guerrillero».

Vió que venía hacia él un grupo de mujeres, y creyendo vendrían a agredirle, sacó un retaco (escopeta corta) y apuntó hacia el grupo.

Esto excitó los ánimos de las mujeres que empezaron a apedrearle.

Los agentes de la vigilancia secreta dispararon al aire para cortar el conflicto y evitar colisiones.

Un capero apodado el «Valenciano» sacó una enorme faca, y el hecho le valió una pedrada en la sien derecha que le hizo caer en tierra en gravísimo estado.

Las autoridades han conferenciado con el Sr. Ministro de Gobernación.

Dícese que las cigarreras no irán hoy al trabajo.

MENCHETA.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada ayer fué... muy original.

Notas salientes:

Un concejal republicano que habló de cosas de *antao*: la religión, las manifestaciones religiosas, los derechos del ciudadano, etc., etc., para decir algo tratándose de las ordenanzas municipales reformadas por el Sr. Gobernador civil.

Y luego la cuestión de la Audiencia...

Se suspendió la sesión. Se reanudó.

Y se suspendió porque se sintieron enfermos algunos señores concejales.

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

«Bayonetas y cañones. Las reformas no servirán para nada.»

Comprendo que Martínez Campos fracasara, cayendo sin defenderse, ni vengarse, ni escarmentar.

Envío después Cánovas, al general Weyler, que significaba una tendencia contraria, y hemos venido a parar á la promulgación de unas reformas autonómicas.

Es preciso que Cánovas tenga mucha fuerza para soportar tales absurdos sin hundirse para siempre.

Ocupase de la parte militar de la campaña, diciendo ha sido un fracaso, pues á pesar de los grandes refuerzos de tropas enviadas allá, la guerra no se acaba y amenaza hundirnos.

El fracaso diplomático es también evidente, porque las reformas no evitan las humillaciones que toleramos, ni los auxilios que reciben los rebeldes.

Respecto á política interior no es menor el fracaso, por cuanto nadie ha hecho caso de las reformas, y hasta ha habido quien ridiculizándolas ha anunciado su traducción al inglés, para que mejor pudieran entenderse de ellas.

Las reformas pudieron ser útiles en algún tiempo, no lo discuto. Ahora hasta la autonomía será recibida con burlas, porque es de rigor que las concesiones otorgadas en circunstancias como las actuales, lejos de favorecer, perjudican.

Considera este error indisculpable, porque en tiempo de la revolución ya se ofreció á los insurrectos erigir una en cantón y los rebeldes desdeñaron el ofrecimiento, creyéndose débiles, más tarde aceptaron el Zanjón por creernos entonces fuertes para dominarles.

Si la autonomía viniera como condición de paz inmediata, la aceptaríamos sin rodeos. De otro modo, la tenemos por absurda y debemos decir la verdad al país. Nada útil debe esperar ni prometerse de la autonomía.

Si se plantea y después surgiera un conflicto de fuerza, ¿gibamos á sostener otra guerra por el gusto de defender la autonomía? Cuando la autonomía deja de ser la paz, no debe defenderse. Si no sirve, procédase á la liquidación del problema cubano.

Se me preguntará: ¿Cómo? ¿Cuándo?

El gobierno debe evitar que llegue un momento en que se diga que España se ha cansado. Si esto sucede, que es á lo que parece que se va, suya será la culpa. (Sensación.)

Si, equivocándose en mis apreciaciones, la implantación de la autonomía en Cuba diese por resultado la paz ¿había de ser ocupada militarmente la isla? Yo creo que no sólo podía conservarse por gran prestigio moral sino que sería precisa una dominación pacífica y variar nuestra manera de ser administrativa, de tal modo que nos devolvieran el prestigio en España y en el extranjero.

Describe los tristes caminos que sigue la situación, haciendo una pintura del estado de abandono en que es

tá el principio del gobierno con la ingerencia del poder público en la administración de justicia, citando el caso del sobreesimiento del proceso de los concejales de Madrid, lo que constituye en su concepto un ejemplo corruptor para España y un desprestigio ante el extranjero.

Nosotros —dice— al ver tales debilidades y tal descomposición de los partidos, hacemos un llamamiento supremo á la opinión, para crear, por la unión de nuevos elementos, una nueva fuerza que esté pronta á acudir al peligro, dentro de las condiciones esenciales del orden en España, que son el respeto al sentimiento católico y una monarquía respetada y dignificada.

Veo, añade, cómo se gobierna á un pueblo espiritualista que sufre se le arranquen 200.000 hijos y 200 millones de duros en menos de dos años y pone sobre las armas á 100.000 hombres más.

Ciegos son —dice— quienes no ven el espíritu de Dios sobre las masas y al alma humana sobre el poder de las fuerzas materiales.

Búrlanse de mí —exclama el orador— porque se dice que esperando hubiese logrado más.

Quiero un nuevo partido que se arroje sobre los que dormidos sobre el timón van á estrellarnos y los separe. No se me oculta que una obra de redención puede ser un martirio; pero lo tengo descontentado y lo estimo más, como ha dicho un gran poeta, que cuanta hacienda y honor los reyes me puedan dar.

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

Reformando la plantilla de la escuela de Música y Declamación.

Concediendo un crédito de 12.000 pesetas para la creación de una sección de policía en la legación española en Tánger, y otro de 40.000 para gastos del congreso internacional higiénico demográfico.

Exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición del papel y tinta necesarios para los bonos y efectos del timbre en Ultramar.

Durante la recepción de las autoridades por el presidente de la república en Valencia el Sr. Loubet, que lo es del consejo general del departamento del Drome, afirmó que el corazón de la Francia entera acompañará en su viaje á Rusia al jefe del Estado.

El Sr. Faure le dió gracias por sus manifestaciones, añadiendo que aquella declaración de patrióticos sentimientos facilitará en gran modo el cumplimiento de su misión.

Telegramas de Simla dicen que los individuos sublevados reúnen ya 12.000 hombres en los alrededores de Chakdera y que probablemente intentarán dar un asalto á la plaza antes de que puedan llegar refuerzos á socorrerla.

Le Figaro dice que se halla autorizado para declarar que los despachos pesimistas sobre la situación de Portugal son exagerados.

Un redactor de *Le Gaulois* ha celebrado una *interview* con un miembro de la embajada de Portugal en París, el cual asegura que las agitaciones de que habla la prensa no tienen importancia alguna y que el gobierno de Lisboa ha adoptado una actitud muy firme, con la cual reprimirá á los adversarios de la monarquía, que por otra parte son poco numerosos.

Añade que el poder de estos es no lo y que el gobierno no teme ni conflictos sangrientos ni una revolución.

Un cablegrama de Johannesburg acusa al gobierno de Transvaal de haber proporcionado armas y municiones á los matabeles en la lucha que sostienen contra los ingleses.

CARTA DE CIUDAD-RODRIGO

Regalo de un retablo

Acaba de ser colocado en el majestuoso templo de la parroquia de San Andrés (Capilla de Cerralvo), un artístico retablo correspondiente al orden jónico, con destino á la Virgen del Rosario que se venera en dicha iglesia.

El maestro constructor de citado altar ha sido nuestro convecino y ebanista Pedro Cuadrado, que ha demostrado una vez más los conocimientos que tiene en el oficio de ebanista y carpintería, mucho más si se tiene en cuenta el bajo precio en que fué ajustado, que ha sido el de 1.291 reales, comprendiendo en él, madera, trabajo, pintura imitación á nogal, colocación y demás, al cual se ha tenido que atemperar; cuantas personas, que han sido muchas, han visto el retablo, han formado el concepto de que, si no ha perdido dinero, bien escasas serán las ganancias que haya podido tener.

El retablo está formado de dos cuerpos con seis columnas, tres á cada lado; en el primero se colocará en una hornacina la Venerable Imagen del Rosario; sobre esta hornacina, hay la siguiente inscripción en caracteres dorados: «donativo de doña Sinfarosa Vázquez, viuda de don Juan A. de Elias, año de 1897»; en el segundo cuerpo será colocado un cuadro de Santo Domingo de Guzmán, fundador de la popular devoción del Rosario.

No podemos menos de felicitar al maestro ebanista por haber salido airoso en el desempeño del cometido que le confió la señora donante y por haber demostrado una vez más, que posee en alto grado los conocimientos necesarios para esta clase de trabajos.

Actos como el que nos ocupa, sólo se deben á corazones nobles y generosos como el de nuestra paisana D.^a Sinfarosa Vázquez, Dios se lo premiará en esta vida y en la otra.

Y ya que de retablos se trata, hemos de consignar que el Cabildo Catedral está en negociaciones con una casa constructora de Barcelona á fin de colocar uno en la capilla mayor de aquella.

El jueves 29 á las diez de la mañana tuvo lugar en la iglesia de San Agustín un solemne funeral de cabo de año por el eterno descanso del alma del Ilmo. Sr. D. Leonardo Malo Heredia, deán que fué de esta Santa Iglesia Catedral; hubo bastante concurrencia por ser el finado persona que gozaba de muchas y merecidas simpatías.

J. M. T.

—Lo que decís, doctor—repuso la marquesa con reprimida incomodidad.—será muy moral, elevado y perfecto: pero no estamos en ese terreno. El alejamiento de mi marido fué el que engendró el mío. La mujer, como la yedra, se apega al árbol á que está unida. Si éste no la retiene, se desprenderá, caerá al suelo sin fuerza y vegetará lánguida, ó se dejará arrastrar, por el impulso que le dió naturaleza, á enlazarse á la rama que otro árbol le presenta.

—Marquesa—repuso el doctor,—lo que decís es una comparación poética, pero no exacta. La yedra sigue los impulsos de la naturaleza, como observáis; pero á la criatura humana no deben regirla *impulsos* nacidos del instinto, sino la voluntad, hija del alma.

—¡Ah, doctor!—exclamó con amargura la señora.—Si Dios y el mundo son tan inexorables conmigo como vos...

—El mundo, que no tiene piedad, lo será más, marquesa; pero Dios, el Dios de las misericordias, lo será menos, cuando en lugar de disculparnos, os culpéis.

—Eso es lo que nunca haré—repuso con orgullo lady Virginia.—Dios ha puesto el hermoso sentimiento del amor en el corazón de

cándalo nada remediaria, y sólo sería un precipicio en el que, si cayérais, no caeríais sola.

—¡Ah, doctor!—exclamó en el más profundo abatimiento lady Virginia.—Cuando recapitulo mi vida, esta existencia misera encerrada en una red de oro, al parecer fría, tranquila y feliz, pero que en realidad resume los tormentos del Orco!... los de Tántalo, viendo á ese hijo que tanto amo, sin poder gozar de su cariño; los de Sísifo, volviendo cada día á emprender mi tarea de fingimiento y de mentira; los de Prometeo, siendo devoradas de continuo mis entrañas por el dolor de lo pasado y por las angustias de lo porvenir!... Cuando considero esto, intimamente persuadida de que no soy acreedora á tanto padecer, me tengo por una criatura maldita, en la que un injusto destino ceba su saña cruel, y esto me indigna é irrita hasta la desesperación!

—Si fuérais católica, lady Virginia—dijo el doctor,—doblaríais vuestra cerviz, diríais ¡PEQUÉ, SEÑOR!.. y el Señor os consolaría.

—¿No pensáis, doctor—repuso con amargura la marquesa,—que un poco de compasión sería un bálsamo eficaz para tan destrozado corazón?

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES

EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche. Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 mañana.

Sale para Plasencia á las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas a los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

Procurando con empeño EL LÁBARO el mayor desarrollo comercial e industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo suscriptor a EL LÁBARO, del comercio, de la industria o de la agricultura, tendrá derecho a dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LÁBARO responderá a la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre	3'50 pesetas.
" " " " "	14 id.
Fuera de Salamanca: un trimestre	4 id.
" " " " "	16 id.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librería de D. Manuel Hernández, Rua 4.—Imprenta de Calatrava.

Teléfono 154

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Céts.
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca	3	»
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo	2	»
La Adoración al Sacramento, por el mismo	1	50
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor	42	»
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación	3	»
Memorial de Amor Santo	3	»

SE ARRIENDA

un buen local para panera ó almacén, en la calle de Padilleras, número 27; en la de la Compañía, 3, darán razón. g-10

Hará un buen negocio el que compre una hermosa casa, de nueva construcción y metida en línea en la calle de Pedrocojos, núm. 20. Tiene dos pisos, pozo, corral y cuadras. En la misma darán razón del precio y condiciones ó en el Seminario Infantil Salmanticense, colegio de niños, calle de Bermejeros, núm. 5.

Eladio Sánchez Angoso
PAÑOS Y NOVEDAD
Plaza Mayor, 31, junto al Correo

RASTROJERA

Economía, esmero y prontitud

Se arrienda la de la dehesa de Ontabr, término de Azaña, provincia de Toledo, de 2.000 fanegas de tierra de sembradura y abrevadero de aguas corrientes, á propósito para toda clase de ganados, especialmente de cerda y lanar. Informarán en la casa de la dehesa y en Salamanca, plazuela Episcopal, núm. 4, entresuelo. g-17

SE ARRIENDAN

portal y casa en ésta. Plaza Mayor, número 28, D. Eladio Sánchez Angoso, dará razón. 6-4

ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Escuela de Párvulos y Elemental Id. Superior.

Estudios completos de 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

GRAN FÁBRICA

DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Más de cien Certificados de labradores de esta y otras provincias, atestiguan de su buen resultado.

Catálogos y análisis gratis y cuantas instrucciones se deseen.

Contratos especiales para labradores que se constituyan en responsabilidad mútua como en los Pósitos.

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

OBRA NUEVA

LA RELIGIOSA EN SOLEDAD

Ejercicios espirituales tomados de los que para religiosos escribió el Muy

R. P. M. Nicolás Chiesa, Agustino, por

EL P. ANGEL RODRIGUEZ, de la misma orden

Rector del Colegio de Agustinos de Guernica.—Con las licencias necesarias.

Pídase esta obra á cualquiera de los puntos siguientes: Administración de La Ciudad de Dios, Real Monasterio de Agustinos del Escorial, y en todas las casas y conventos de Padres Agustinos.—Hernández y del Amo: Paz, 6, Madrid.—Rico: Pontejos, 8, Madrid, y en todas las librerías católicas.

A los libreros y comunidades que pidan más de cinco ejemplares, se harán rebajas importantes, según la importancia de los pedidos. Precio del ejemplar: CUATRO pesetas en rústica y CINCO en tela.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla de Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma. a-23

BENITEZ

SASTRE PARA SRES. ECLESIÁSTICOS Y SASTRE PAISANOS.

Casa fundada en 1840.—CATÁLOGOS GRATIS

LA CIENTIFICOMANÍA

J. Domínguez Berrueta

La Civiltà Cattolica ha visto en esta obra un «digno paralelo» á los escritos de Brunetiere contra la falsa ciencia. Un volumen de 204 páginas, 2'50 pesetas en las principales librerías de España.

Del mismo autor

LA ELECTROLISIS

UNA peseta

IDEA DE UNA GENERALIZACIÓN DE LA CANTIDAD IMAGINARIA

UNA peseta

Los pedidos pueden hacerse á la Administración de EL LÁBARO.

“LA ARGENTINA,”
SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes talares y toda clase de prendas.

Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee. g-34

ALEMANIA

Poderoso y acreditado medicamento la salud perfecta del Doctor alemán Fritz Bade, es un gran depurativo de la sangre; no tan sólo alarga la vida y sostiene la frescura de la juventud, sino que cura la tisis en 1.º y 2.º grado, asma, afecciones del hígado, anemia, hidropesía, jaquecas, haciendo desaparecer los dolores de cabeza instantáneamente. Cura radicalmente las enfermedades secretas observando las instrucciones que se dan en el prospecto que acompaña á cada frasco; es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas; indispensable para todas las familias. De venta en farmacia de Heredia, Rua 45, Salamanca. 5

PANERA

Se arrienda en la plazuela de San Millán, número 22; en el número 20 de la misma darán razón 26-26

LA MARÍTIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Único depósito en esta provincia, DROGUERÍA de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Corriño, 22, Salamanca. 7

Café de la Universidad

Comidas á platos sueltos. Refrescos finos. Proveedor del Círculo Obrero. Se reciben encargos para dentro y fuera del Establecimiento.

CERERÍA DE JOSÉ SÁNCHEZ ISIDRO

BRETON, 10, SALAMANCA

Cera garantizada á ocho reales libra, trabajada por el mismo dueño.

NI MEJOR NI MÁS BARATA

Funeral y noveno de 1.ª con hachas, velas y ofrendas, 40 pesetas.

Id. id. de 2.ª, con id. id. id., 27 id.

Id. id. de 3.ª, con id. id. id., 17 id.

Las hachas para conducción, á real.

— 22 —

—Yo os compadecería más, señora, si vos compadeciésteis menos; os creería menos culpable, si vos misma os culpásteis más.

—¡Pues qué! Vos, que tan prácticamente conocéis el mundo, ¿creéis tan fácil resistir á las pasiones?

—No lo creo fácil; pero lo creo posible; y sobre todo, creo posible y fácil el no exponerse á sentir las.

—¡Cómo!

—Evitando las ocasiones que las engendran y alimentan.

—No es eso á veces posible.

—Todo lo bueno y prudente es posible, lady Virginia. Jugamos con el fuego, á veces le echamos combustible, ¡y después nos quejamos de que nos queme y consuma! Si quitásemos al fuego aire y alimento, en lugar de levantar llama, se apagaría. Pero muchas prefieren ser heroínas á sencillas mujeres honradas, el oropel al oro, el brillo al peso, y éste es el gran error del juicio femenino, el fatal cebo de su vanidad.

—Doctor—repuso la marquesa—si no estuviese tan persuadida de la bondad de vuestro corazón, os creería cruel. Casada á los dieci-

— 23 —

ocho años con un hombre que amé, lo confieso (porque es un vulgar é infundado aserto que no tomaré por disculpa, el pretender que no se ha amado antes de sentir una funesta é ilícita pasión); amé, pues, digo, á mi marido, que por todos conceptos merecía ser amado y preferido. Pero á poco de casados, fui abandonada por una rival más feliz, por la política, que absorbió á mi marido hasta el punto de no dejarle ver ya en mí su amante, la mitad de su ser, la ilusión de su vida, sino sólo el auxiliar de sus planes; no su compañera, sino su agente y asociada: la mujer quedó abandonada.

—¿Es eso disculpa?—dijo con dulzura y cariño el anciano amigo y confidente de la marquesa.—¿Es acaso el amor conyugal de tal calidad que no pueda resistir sin la correspondencia? En ese caso, sería el último y menos constante de los amores; si así fuese, se rebajaría ese santo sentimiento al nivel del simple amor de atracción, de esa bella, pero efímera pasión, que nace sin reflexión, vive sin ternura y muere de hastío, y que ha merecido ser definida: «un egoísmo de dos». La madre no sustituye otro amor al que siente por un hijo ingrato, bien lo sabéis.

EL LABARO.—Dos ediciones cuando los asuntos lo requieran.

